



**G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**  
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-18966934-GDEBA-SDAMGGP - Limitación de funciones - Subdelegada  
- Norma Beatriz WILL.

---

**VISTO** el expediente N° EX-2021-18966934-GDEBA-SDAMGGP, y atento lo establecido en el artículo 24 inciso 7° de la Ley N° 15.164 y en el Decreto N° 1781/16, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el expediente citado en el Visto, se propicia la limitación de la función de Subdelegada en la Delegación Villa Gesell, a la agente Norma Beatriz WILL, a partir del día 2 de agosto de 2021;

Que la nombrada revista en la Subsecretaría de Gestión Operativa, Dirección Provincial del Registro de las Personas, Dirección de Delegaciones del Registro de las Personas, Subdirección Zonal 11, Delegación Villa Gesell, en un cargo del Agrupamiento Técnico, Categoría 11, Código 4-0611-VIII-2, Técnico Registral "C", con un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor;

Que mediante Resolución N° RESOL-2019-1237-GDEBA-MGGP, se asignó a la agente WILL la función de Subdelegada en la Delegación Villa Gesell, a partir del día 12 de julio de 2019;

Que mediante la Disposición N° DISPO-2021-208-GDEBA-DPRDLPMGGP de la Dirección Provincial del Registro de las Personas dictada "ad referéndum" de este Ministerio de Gobierno, se limitó a la nombrada, la función como Subdelegada en la Delegación Villa Gesell, a partir del día 2 de agosto de 2021;

Que en el orden N° 19, ha tomado intervención la Subsecretaría de Gestión Operativa sin objeciones que formular al movimiento propuesto;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 24 inciso 7° de la Ley N° 15.164 y por el Decreto N° 1781/16;

Por ello,

**LA MINISTRA DE GOBIERNO**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Convalidar la Disposición N° DISPO-2021-208-GDEBA-DPRDLPMGGP, mediante la cual se limitó la función de Subdelegada del Registro de las Personas, en la Delegación Villa Gesell, a partir del día 2 de agosto de 2021, a la agente Norma Beatriz WILL (D.N.I. N° 17.108.315, Clase 1964), quien revista en la Dirección de Delegaciones del Registro de las Personas, Subdirección Zonal 11, en la citada Delegación, en un cargo del Agrupamiento Técnico, Categoría 11, Código 4-0611-VIII-2, Técnico Registral "C", con un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar e incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.